

## Crónica de la charla del pasado miércoles 29 sobre "Cárcel de menores"

---

CONTRAINFOS VALLADOLID :: 01/12/2006

La charla fue dada por un compañero de la asociación Saltando Charcos de Burgos con una asistencia alrededor de más de 50 personas. Reproducción de la crónica aportada por ALB Noticias.

Para empezar, el compañero ha presentado un poco su asociación, Saltando Charcos, de Burgos, que lleva funcionando entre 12 y 15 años, principalmente en el barrio de Gamonal, con menores con problemas "de socialización" y sus familias.

Desde la asociación Saltando Charcos vienen observando un fenómeno, que el pedagogo madrileño, Enrique Cepeda, denomina "criminalización de la pobreza": En unos cincuenta años, se ha pasado de sentir ternura y compasión por los menores y los pobres, a tenerlos miedo. Al fin y al cabo, esto es lo que las cárceles de adultos y menores consiguen: crear y amplificar la sensación de miedo, y sostener y fortalecer las estructuras represoras del sistema.

Está bastante claro que en la actualidad, en el estado español se apuesta en lo judicial por un modelo de castigo, y en lo educativo han apostado por la estigmatización de las situaciones "de riesgo" y la segregación (mediante clases para niños "especiales", clases de apoyo separadas del resto).

Una característica que comparten tanto los presxs adultxs como lxs menores, es que son considerados "ciudadanxs de segunda", a lxs que, incluso, se les llega a cuestionar que sean sujetos de derechos humanos (sólo hay que ver las condiciones en las que están). Son presentados como seres de los que hay que defenderse, y no a los que hay que defender.

Históricamente, se ha pasado por tres modelos de trato institucional a la infancia y a su familia. (En este punto, el compañero óscar ha hecho uso del proyector y nos ha mostrado un par de transparencias con esquemas).

**\*Años 60/70- Modelo Tutelar o de Pobreza Carencial.** Durante la aplicación de este modelo se cubren las necesidades alimenticias y de vestimenta. Pedagógicamente, se tratan las conductas y los síntomas, aunque muchas veces se entremezclan o se confunden. La gente que estaba en una situación de pobreza, se declara gente honrada ("Somos pobres, pero honrados"), y mantienen una especie de comunidad o apoyo mutuo entre ellos. No existía la desconfianza entre vecinxs, ni el concepto de inseguridad ciudadana.

**\*Años 79/80- Modelo de Bienestar o Pobreza Degradante.** Se da un proceso de industrialización de la sociedad española. Políticamente, el estado empieza a participar de forma activa en la cobertura de las necesidades de los pobres. Junto con el comienzo del estado intervencionista, aparecen dos factores que van a desestabilizar a la población

menos pudiente de la sociedad:

- **El paro.** Se produce una reconversión industrial, durante la cual se produce el cierre de astilleros, empiezan a aparecer los problemas con la pesca. Todo sea por ponerse al nivel de economía e industrialización europeos.

- **La droga.** Tuvo lugar un genocidio en el estado español que ningún político ha sido capaz de reconocer. Casi una generación fue exterminada por culpa de la heroína. "Desaparecen" un millón y medio de personas, por lo que la mayoría de los niños y niñas de entonces, era habitual que viviesen con sus abuelos. En los barrios periféricos más marginales, aparece un nuevo concepto de ganar dinero: vender drogas. Éste hecho, de alguna forma, desestabiliza a la persona. Se empiezan a dar casos en los que chavales roban los televisores a sus madres, el coche al vecino... para gestionarse el consumo de drogas.

Es en esta época cuando aparece la desconfianza y comienza a proliferar el término inseguridad ciudadana. Desde los servicios sociales, empieza a venderse el concepto de peligrosidad del pobre: hay que cuidarse de los pobres, hay que desconfiar de ellos. Elaboran planes en los que cobra cada vez mayor importancia el control social. Se exige a los trabajadores sociales, educadores sociales etc., que aumenten la distancia con el cliente, y que le controlen más. De ahí surge la utilización del llamado "informe social", cuyo anterior nombre era "informe policial" y que ya eran utilizados durante el franquismo. Se implica a estos profesionales en el control de las personas.

Cuando comenzó este cambio, algunos trabajadores se pusieron en contra, y otros a favor pero con reservas. Es interesante, cuando se trabaja, saber qué pieza somos y de qué formamos parte en el engranaje social. Por ejemplo hay ciertas asociaciones que reciben dinero y apoyo institucional, y las que no quieren sus subvenciones, son ninguneadas y desprestigiadas.

**\*Años 80/90- Modelo de Responsabilidad o de Pobreza como Negocio.** Es el modelo que se desarrolla ahora. El estado devuelve la responsabilidad de los delitos a las familias: si se es pobre, es porque se es un vago, o porque se quiere. Con este modelo, aparecen las cárceles de menores y las ONG"s.

Como dijo Enrique Castro, "en España existen 38.000 ONG"s, de las cuales, 11.000 se dedican a ayudar a niños y marginados". Si estas 11.000 organizaciones, se dedicaran a apoyar al marginado y cuestionase al que margina, y se optase por un modelo anticapitalista, se podría acabar con la pobreza y con la desigualdad, y por tanto, con la mayoría de problemas que produce este sistema. Es necesario cuestionar al que margina para poder cambiar las cosas. Si no se cuestiona, es porque interesa que las cosas se mantengan como están, mantener las situaciones de marginalidad y pobreza, porque hay gente que sale beneficiada.

Mantener a un menor en el Zambrana interno, cuesta entre 40.000 y 50.000 pesetas (entre 240 y 300 €, -) al día. ¿Qué pasaría si ese dinero se diera a la familia del menor? ¿O a alguna organización que se dedicase a trabajar con el niño? No se está hablando de migajas sino de sumas cuantiosas de dinero.

En este último modelo del que hemos hablado, aparece el concepto de "prevención" y el de "sujeto de riesgo". Este último concepto aplicado para todo el mundo: cualquiera puede ser peligroso o estar en "riesgo de exclusión social". Esto, junto con los medios de comunicación, sirven para alertar a la población: cuidado, cualquiera puede ser pobre, y si es pobre, es alguien de quien hay que defenderse. Hay que tener especial cuidado cuando se utilicen este par de conceptos, porque, como ya se ha comentado con anterioridad en las charlas, el lenguaje también es una herramienta de represión y de manipulación.

Actualmente, se va a crear una nueva ley que regulará la voluntariedad tecnificada, es decir, que enfatiza este modelo de pobreza como negocio, a través del voluntariado. Sólo podrán ser voluntarios aquellos que el estado indique y que cumplan una serie de patrones. Estos filtros y canalizaciones se lo otorga el estado a ONG's muy fuertes (como pueden ser Cáritas o la Cruz Roja). Se va a poder multar y condenar a quien ejerza el voluntariado en su barrio. Cada vez más, son los movimientos diarios que se judicializan. ¿Quién iba a pensar hace unos años que íbamos a estar rodeados de cámaras, en plan 1984?

En resumen, la evolución de estos modelos ha ido de "niñxs en peligro" a "niñxs peligrosxs".

Actualmente, se va a empezar a aplicar en España la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor 5/2005. El lunes pasado se desestimó la denuncia que interpusieron 12<sup>º</sup> asociaciones contra 15 artículos de esta nueva legislación, por vulnerar derechos humanos fundamentales, y por ser incluso ilegal dentro de la propia legalidad española.

Además, en Madrid en un centro de menores, se denunció a dos educadores sociales y a un vigilante de seguridad por maltratar a los niños del centro. Tal es la situación de represión hoy en día, que no sólo no se ha multado ni condenado a estos sujetos por no poder confirmar quién hizo cada magulladura (aunque se admitió que habían existido torturas), sino que encima, se obliga a las asociaciones denunciantes a pagar los costos del juicio (20.000€, -), so pena de embargar a la madre de uno de los chicos agredidos (que participó en la denuncia) y de no poder presentarse estas asociaciones como denunciantes, hasta que se pague. No sólo no condenan a los agresores, si no que castigan a la madre por preocuparse y proteger a su hijo. Y además, multan a las asociaciones para dejar muy claro que no están dispuestos a permitirles "salirse con la suya" y que anden con ojito a las denuncias que pongan.

En asamblea, las asociaciones decidieron pagar la multa, para lo cual realizarán un acto simbólico el próximo 13 de Diciembre, e irán ingresando el dinero de 5€, - en 5€, -.

Tras comentar un poco lxs asistentes esta medida, se ha continuado hablando de los cuatro ejes que orientan la política de justicia juvenil a día de hoy en este país:

**\*Segregación.** Se aparta a los niños y niñas que molestan desde los 12 años. Se les deriva a recursos donde no estorben, como pueden ser las aulas de "apoyo", o, en un caso más extremo, las celdas de aislamiento de los centros de menores. A raíz de este tema, se comenta un caso de un chico que estuvo encerrado en una celda de aislamiento en el Zambrana durante casi un mes. La legislación, en teoría, sólo permite que esté, como mucho, 7 días encerrado, pero en este centro utilizan la táctica de encerrarle 7 días, "soltarle" (en el centro, claro) otro, y así sucesivamente.

\***Estigmatización.** Se les recuerda constantemente que son sujetos de riesgo, ellxs y sus padres.

\***Medicalización.** Se controla a lxs menores, como a lxs presxs adultxs, mediante medicación y drogas. En particular, en el centro Zambrana se frenó un poco este hecho, debido a la serie de denuncias a las que tuvieron que enfrentarse, pero otros centros está a la orden del día. Muchxs salen del centro enganchados, y una vez en la calle, cambian sus hábitos de consumo por drogas ilegales. El medicamento estrella en estos centros es la Cipresa.

\***Privatización.** (Sacada del modelo francés). Mediante este aspecto, se consigue que la responsabilidad no recaiga directamente sobre las comunidades autónomas (encargadas de los centros de menores, no sí las cárceles de adultos, que dependen de Madrid), si no que se pueda derivar a una empresa subcontrata.

Tras comentar estos cuatro puntos, se comenta una **noticia surgida en el periódico "El Norte de Castilla"** la semana pasada, en la que se contaba como el director de noche del Zambrana había sido encontrado por dos vigilantes, subido encima de un chaval y golpeándole, los cuales, denunciaron. Una vez más, los medios de comunicación se acusan de ser elementos manipuladores y en absoluto objetivos, ya que al día siguiente, salió una contra-noticia, retractándose del artículo anterior. Se comenta un poco que muy posiblemente tenga que ver con la marcha que se realizará el próximo sábado 2 de Diciembre (ya que en el transcurso de esta semana, se han recibido llamadas de la policía facilitándonos la manifestación y con ánimos de "colaborar").

A raíz de esto, otro participante ha comentado que a finales de la semana pasada, el mismo periódico publicó un artículo en el que se señalaba como la policía había encontrado a un chaval automutilándose con un cúter "porque le iban a soltar del Zambrana y él no quería irse". A esto, óscar responde que él, habitualmente, convive con niñxs que han salido de centros de este tipo, y que esta noticia pudiera ser que fuese "cierta". Muchxs de lxs niñxs que salen de este encierro, lo hacen con trastornos psicológicos, con agorafobia, entre otras cosas. Nos cuenta que sobretodo lxs que salen del Zambrana, suelen dormir con la puerta abierta y con música puesta y la ventana abierta. Lo de la música responde, a que por las noches, en el centro no se escucha nada, si acaso ruidos de puertas metálicas que les recuerden que están encerradxs, y estar toda la noche con la radio puesta les relaja.

En este punto, y a pesar de que sí que ha habido aportaciones por parte de lxs asistentes, el compañero insiste un poco más en la participación y el debate. Se empieza a hablar del tema de las deportaciones ilegales de niñxs inmigrantes en Madrid (la policía aparece en los centros a las 4 de la mañana, se lxs lleva y lxs mete en un avión). Además, en vista de que ahora hay asociaciones que lo han denunciado y que, a pesar de tener una orden judicial para frenarlo, los aviones han partido, la policía obliga a lxs niñxs a viajar, y al estar reclamados por la justicia española, al llegar allí, les llevan directamente a comisaría, para que se entiendan entre los gobiernos. Es habitual, también, que muchxs de ellxs estén denunciados en su país de origen (si es que tienen la suerte de llegar ahí, y no a otro país) por saltar la valla, lo que implica que al llegar allí, sean llevadxs directamente al cuartelillo, a las celdas, donde lo habitual es que reciban una paliza.

Este tema, lo único que está consiguiendo es que lxs chavalxs, no quieran volver al centro, por lo que se ha producido una desbandada masiva. La mayoría vuelven a la calle, o , si se quedan, unx de lxs chavalxs, se mantiene despierto toda la noche por si viene la policía. Ante este problema, lxs educadorxs sociales están adoptando, por lo general, la postura de no abrir la puerta a la policía.

Se pregunta por más asociaciones o colectivos que trabajen en el Zambrana, pero a parte de la asociación Saltando Charcos (y en momentos puntuales, cuando alguno de sus chicos o chicas ha sido enviado allí) no conoce ninguna otra, aunque supone que habrá. Otra pregunta es sobre el grado de reincidencia. Los datos apuntan a que en torno a un 85% de lxs jóvenes recluidos, reincide. Es normal, teniendo en cuenta que suelen pasar una media de 18 meses encerradxs, por lo que al salir lo primero que quieren es recuperar el tiempo. Esto muchas veces supone darse una fiesta a base de drogas y estar varios días sin aparecer por casa.

En el Zambrana, como en tantos otros centros penitenciarios de menores, no se trabaja el autocontrol de los impulsos y de las emociones, que es lo necesario. No ayudan a trabajar las guías interiores de cada chaval. Sólo se les contiene, y a la vista está que esto no vale para nada. Hay quienes piensan que el miedo intimidatorio de la cárcel es suficiente para evitar la reincidencia, pero en la mayoría de los casos no es así. Sólo se consigue que refinen sus métodos, para que no les pillen, y como consecuencia, se les empuja aún más hacia la clandestinidad. La contención se puede trabajar en un amplio abanico, desde la madre que con cariño te dice lo que no hay que hacer, hasta el manicomio en el que te lo explican mientras te atan. En algún punto intermedio, tiene que haber una solución que dé mejores resultados.

Otra pregunta que se lanza es acerca de la categorización de las faltas que se cometen, desde leves a muy graves (estas últimas, sancionadas con el régimen de aislamiento). La gravedad la indica el director del centro, así como la sanción. óscar nos explica que uno de los puntos que denunciaron de la nueva ley orgánica, tenía que ver con el grado de los castigos. Según la ley española, no se puede castigar más a un menor que a un adulto, por la misma falta, y, sin embargo, con la nueva ley se permite que faltas que en una cárcel de adultos se consideran leves, en un centro de menores, sea una falta muy grave. Además, se comenta que los chicos y chicas tienen derecho a recurrir sus castigos, aunque muchos de ellos no lo saben. Encima, a la mayoría se le ha inculcado desde pequeñx que todo lo hacen mal, y que lo que está mal se castiga, y por ello, algunxs ni se plantean que no sea necesario un castigo o que éste sea injusto.

Tras un poco de debate más (en torno a los centros de régimen semiabierto, centros terapéuticos, previsión de la marginalidad, planteamiento del anticapitalismo) ha concluido la charla, no sin que antes el compañero recordase la importancia de la **marcha de este sábado 2 de Diciembre, que sale desde el antiguo mercado del barrio de Pajarillos (C/ Cigüeña), y que comenzará a las 12:00h**. Vendrán compañeros y compañeras de Madrid, en concreto de la Asociación de Madres contra la Droga, de Murcia, de La Rioja, de Logroño Es un acto importante en el que se hace necesaria la presencia de todos y de todas. Lxs chavalxs del Zambrana están enteradxs y siempre resulta reconfortante en esta situación recibir apoyo externo. (Hablando un poco de todo, se recuerda que también habrá

manifestación, el sábado por la tarde a las 19:00 en contra del despido de 1400 trabajadores en la Fasa).

Un día más, una charla estupenda, en siempre buena compañía. Animaros a venir a la proyección de los vídeos "Piezas" (grabación desde dentro de la cárcel de Picassent en Valencia) y de "Miedos" que trata sobre el tema de la tortura, a las 20:00h en el Casa Babylon (P.º Juan Carlos I, 126), y sobretodo, a la manifestación del sábado.

Ver programa de las jornadas

Ver crónicas anteriores:

- jornada de apertura
- cárcel y sistema capitalista
- mujer y cárcel

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/cronica\\_de\\_la\\_charla\\_del\\_pasado\\_miercole](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/cronica_de_la_charla_del_pasado_miercole)